MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Quibdó, 25 de junio de 2020

Patrullero
YOIMAR CHAVERRA ROMAÑA
Jefe Oficina Contratos UPRES Chocó
Calle 30 Avenida Aeropuerto el Caraño
Teléfono 6722911

Asunto: verificación económica.

De manera atenta me permito enviar verificación económica a la propuesta presentada por la el señor EDWAR FRANCISCO RENTERIA PALACIOS, propietario establecimiento de comercio VISION CENTER OPTICA PACIFICO OPTOMETRIA, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía PN UPRES DECHO MIC 010 2020 cuyo objeto es **SUMINISTROS DE LENTES Y MONTURAS MONOFOCALES Y BIFOCALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD**, así:

LABORATORIO CLINICO BIOANALISIS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CONCEPTO**
1	Formulario No. 2 oferta económica	CUMPLE
2	Certificación bancaria	CUMPLE
3	Formulario No. 3 datos beneficiario cuenta	CUMPLE

Concepto: el oferente **CUMPLE** con los requisitos de orden económicos exigidos en la invitación que rige el proceso PN UPRES DECHO MIC 010 2020.

Atentamente,

CPS **YANNY YIRLESA RAMOS HINCAPIE**
Evaluador económico

Elaborado por: CPS YANNY YIRLESA RAMOS HINCAPIE
Fecha de elaboracion: 25/06/2020
Ubicación

Calle 29 # 1-60 B/ Cristo rey
Teléfono: 3506780513
decho.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Quibdó, 25 de junio de 2020

Patrullero
YOIMAR CHAVERRA ROMAÑA
Jefe Oficina Contratos UPRES Chocó
Calle 30 Avenida Aeropuerto el Caraño
Teléfono 6722911

Asunto: verificación jurídica.

De manera atenta me permito enviar verificación jurídica a la propuesta presentada por la el señor EDWAR FRANCISCO RENTERIA PALACIOS, propietario establecimiento de comercio VISION CENTER OPTICA PACIFICO OPTOMETRIA, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía PN UPRES DECHO MIC 010 2020 cuyo objeto es **SUMINISTROS DE LENTES Y MONTURAS MONOFOCALES Y BIFOCALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD**, así:

ITEM	DESCRIPCION	CONCEPTO
1	Carta de presentación de la oferta – formulario 1	CUMPLE
2	Certificado existencia y representación legal	CUMPLE
3	Fotocopia legible cédula de ciudadanía del proponente	CUMPLE
4	Certificado del boletín de responsables fiscales	CUMPLE
5	Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes judiciales del oferente o representante legal	CUMPLE
7	Cumplimiento del pago de aportes parafiscales y seguridad social persona jurídica y/o persona natural formulario No. 5 y/o 6	CUMPLE
8	Compromiso anticorrupción formulario No. 4	CUMPLE
9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades formulario No. 7 y/o 8	CUMPLE
10	Acuerdo de confidencialidad formulario No. 10	CUMPLE
11	Anexo no. 2 estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías del proceso	CUMPLE
12	Anexo n°3 obligaciones del contratista	CUMPLE
13	Rut	CUMPLE

Concepto: el oferente **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídicos exigidos en la invitación que rige el proceso PN UPRES DECHO MIC 010 2020.

Atentamente,

Patrullero **LUZ NEREIDA MERCADO MORENO**
Evaluador jurídico

Elaborado por: PT LUZ NEREIDA MERCADO MORENO
Fecha de elaboracion: 25/06/2020
Ubicación

Calle 29 # 1-60 B/ Cristo rey
Teléfono: 3506780513
decho.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 146603889

WEB
11:38:43

Bogotá DC, 25 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWARD FRANCISCO RENTERIA PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79755698:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2020, a las 11:40:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79755698
Código de Verificación	79755698200625114003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:35 horas del 25/06/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79755698**
Apellidos y Nombres: **RENTERIA PALACIOS EDWARD FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Quibdó, 25 de junio de 2020

Patrullero
YOIMAR CHAVERRA ROMAÑA
Jefe Oficina Contratos UPRES Chocó
Calle 30 Avenida Aeropuerto el Caraño
Teléfono 6722911

Asunto: verificación técnica.

De manera atenta me permito enviar verificación jurídica a la propuesta presentada por la el señor EDWAR FRANCISCO RENTERIA PALACIOS, propietario establecimiento de comercio VISION CENTER OPTICA PACIFICO OPTOMETRIA, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía PN UPRES DECHO MIC 010 2020 cuyo objeto es **SUMINISTROS DE LENTES Y MONTURAS MONOFOCALES Y BIFOCALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD**, así:

ITEM	DESCRIPCION	CONCEPTO
1	Diligenciamiento del anexo 1	CUMPLE
2	Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio	NO CUMPLE
3	Recurso humano	CUMPLE
4	Capacidad operativa	CUMPLE
5	Oportunidad en la prestación de los servicios	CUMPLE
6	Compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa	CUMPLE
7	Persona de contacto	CUMPLE
8	Anexar a la propuesta un oficio donde se evidencie el nombre de la persona que estará en permanente contacto con el Líder de referencia y contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud del Departamento de Policía Chocó y el número de una línea telefónica disponible para que el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista.	CUMPLE
9	Anexar oficio a la propuesta donde se evidencie que el contratista cuenta con el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección, manual de manejo de desechos y el PAMEC, esta documentación será verificada por la Auditora de Calidad de la unidad prestadora de salud Chocó antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios.	CUMPLE
10	Certificar que cuenta con indicadores de la Resolución 1446 de 2006 (Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud) y la Circular 056 de 2009 (Alertas Temprana).	CUMPLE
11	Certificar que cuenta con el modelo de prestación de servicios.	CUMPLE
12	**CERTIFICADO DE HABILITACIÓN** El oferente debe anexar el Certificado de Habilitación expedido por el ente competente mediante el cual se autoriza el funcionamiento del establecimiento para prestar los servicios que ofertan. (Anexar formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los	CUMPLE

	servicios ofrecidos).	
13	El oferente deberá contar con la capacidad operativa, técnica y administrativa (recursos logísticos, operativos y físicos, portafolio de servicios) para prestar el servicio objeto del presente documento, para lo cual anexará a su propuesta, una carta de compromiso. la unidad prestadora de salud del Departamento de Policía Chocó se reserva el derecho de realizar visita de verificación de la capacidad operativa, técnica y administrativa a los oferentes que presenten oferta para el presente proceso de selección de contratista.	CUMPLE
14	Formulario No. 11 servicios y capacidades instaladas	CUMPLE
15	Formulario No. 9 protección ambiental	NO CUMPLE

Concepto: el oferente **NO CUMPLE** con los requisitos de orden técnicos exigidos en la invitación que rige el proceso PN UPRES DECHO MIC 010 2020, teniendo en cuenta lo siguiente:

El oferente no aporto experiencia del proponente como se exigio.
El oferente no aporto el formulario No. 9

Atentamente,

CPS **SANDI PAOLA VEGA QUEJADA**
Evaluador técnico

Elaborado por: CPS SANDI PAOLA VEGA QUEJADA
Fecha de elaboracion: 25/06/2020
Ubicación